

ENTENDIMIENTO SOBRE BIODIVERSIDAD Y CONOCIMIENTOS
TRADICIONALES

4 de febrero, 2016

Los Gobiernos de Nueva Zelanda y la República del Perú han alcanzado el siguiente entendimiento concerniente a biodiversidad y conocimientos tradicionales en relación con el Tratado de Asociación Transpacífico firmado este día:

Los Gobiernos de Nueva Zelanda y la República del Perú reconocen que el acceso a los conocimientos tradicionales, así como la distribución equitativa de beneficios que pueden resultar de esos conocimientos, pueden ser adecuadamente abordados a través de contratos que reflejen términos mutuamente acordados entre usuarios y proveedores.

Este entendimiento se establece en los idiomas inglés y español. En caso de cualquier divergencia entre ambos textos, la versión en idioma inglés prevalecerá.



POR EL GOBIERNO DE NUEVA
ZELANDA



POR EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ